

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA
Defensoría Penal Pública
Defensoría Regional
Valparaíso

Santiago, 09 de septiembre de 2004

RESOLUCION EXENTA N° 1403 / 2004

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el artículo 20 de la ley 19.718, que crea la Defensoría Penal Pública; el artículo 43 de la ley 18.575; la Resolución N° 1159 N° 3 de fecha 22 de julio de 2004 del Defensor Nacional; la Resolución N° 76, de fecha 4 de abril de 2003, de la Defensoría Penal Pública, mediante la cual se nombra al suscrito como Defensor Regional de la V Región de Valparaíso; la Resolución 520 de la Contraloría General de la República.

2.-La necesidad de contar con un inmueble donde funcione la Defensoría Local de Viña del Mar.

RESUELVO :

Aprobar el contrato de arrendamiento suscrito entre la Defensoría Penal Pública y quienes representan la sucesión de don CARLOS REHREN NIELSEN respecto del inmueble ubicado en Plaza Vergara 127, local 4 del 1° piso del edificio O'Higgins de la comuna de Viña del Mar, para que en él funcione la Defensoría Local de esa ciudad.

Anótese, comuníquese y archívese esta resolución, sin perjuicio de su control posterior por la Contraloría General de la República.



EDUARDO MORALES ESPINOSA
DEFENSOR REGIONAL
V REGION

EME/CFM/mjp

Distribución:
Defensor Nacional
Dirección Administrativa Regional
Archivo